

**MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**

En la Ciudad de México, siendo las 18:33 horas del día 04 de abril de 2019, en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicado al interior del inmueble de la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, demarcación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II, y 53, apartado B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron la y los integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. Bernardo Valle Monroy	Presidente de la Comisión
C.E. Mauricio Huesca Rodríguez	Integrante de la Comisión
C.E. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Integrante de la Comisión
Mtra. Marisonia Vázquez Mata	Secretaria Técnica

Como representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral asistieron:

C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante del Partido Revolucionario Institucional
C. Dafne Rosario Medina Martínez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.

Como personas invitadas asistieron las y los funcionarios siguientes:

Lic. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo
Lic. Gerardo Suárez Islas	Encargado de Despacho de la Contraloría Interna
Mtro. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Lic. Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Por instrucciones del presidente de la Comisión, la secretaria técnica realizó el pase de lista de asistencia a los integrantes del colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Hecho lo anterior, el presidente de la Comisión declaró el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria de esta Comisión correspondiente al año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento, y solicitó a la secretaria técnica dar lectura al proyecto de Orden del día para la sesión.

En atención a la indicación del presidente de la Comisión, la secretaria técnica dio lectura al proyecto del Orden del día, en los términos siguientes:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo de enero a marzo de 2019, que presenta la Presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.**
2. **Presentación y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de enero a marzo de 2019, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los programas institucionales y específicos siguientes:**
 - 2.1. **De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.**
 - 2.2. **De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.**
 - 2.3. **De Participación Ciudadana.**
 - 2.4. **De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general.**

2.5. De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos.

2.6. Específico de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

Posteriormente, el presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el Orden del día y al no haber comentarios al respecto, indicó a la secretaria técnica que consultara en votación económica la aprobación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado en sesión.

A continuación, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 46, fracción VII, en relación con el artículo 27 del Reglamento, instruyó a la secretaria técnica consultar la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la convocatoria de la sesión, lo cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros electorales integrantes del colegiado.

En seguida, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica proceder con el desahogo del Orden del día, quien dio lectura al **primer punto** a tratar en los términos siguientes:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo de enero a marzo de 2019, que presenta la Presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.**

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, al respecto, la secretaria técnica informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva, al no haber más comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/016/2019 por el que se aprueba el Primer Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo de enero a marzo de 2019; que presenta la Presidencia de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Una vez aprobado el informe, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 57, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dicho documento se someta a consideración del máximo órgano de dirección en la próxima sesión ordinaria. Asimismo, le solicitó proceder a dar lectura al **segundo punto** del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

2. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes trimestrales de actividades de enero a marzo de 2019, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los programas institucionales y específicos siguientes:

2.1. De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.

2.2. De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

2.3. De Participación Ciudadana.

2.4. De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general.

2.5. De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos.

2.6. Específico de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

El presidente de la Comisión puso a consideración del colegiado el punto mencionado, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda en el uso de la voz, señaló que en el punto 2.3 se mencionan dos macroactividades, una tiene que ver con la respuesta a la consulta realizada por el Alcalde de Cuajimalpa y la segunda se refiere a la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo y la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. En esta última resaltó el trabajo que realizan las áreas para elaborar una Convocatoria en tiempo, el cual inicia meses antes y se lleva a cabo bajo el liderazgo del Secretario Ejecutivo

En ese sentido, comentó que la Convocatoria brinda la oportunidad a la ciudadanía de enterarse de las reglas del ejercicio democrático más importante, el de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y el de Presupuesto Participativo. Asimismo, brinda oportunidad de que todos los actores conozcan cómo serán ambas consultas y se preparen, para en su caso, poder participar en ellas. De igual

forma señaló que, unos días antes de publicar la convocatoria, el Congreso de la Ciudad de México aplazó la elección, por lo que se estará al pendiente de la fecha en que se realizarán ambos ejercicios, esperando contar con todas las posibilidades de convocar a la ciudadanía con la misma oportunidad y en el tiempo que se tenía previsto para el primer ejercicio de Convocatoria.

Por lo que corresponde al punto 2.4., el Consejero Electoral se refirió al cuestionario para la auto evaluación por parte de los comités, el cual ya fue remitido a los distritos y se aplicará en tiempo y forma según el cronograma que se acordó en la Comisión. Sin embargo, derivado de la aprobación del transitorio, propuso hacer del conocimiento del Congreso, los avances que se vayan teniendo de la aplicación de la encuesta, al ser un instrumento que genera información interesante para la toma de decisiones, ya que esperar hasta septiembre cuando se cuente con el resultado final de la aplicación podría ser demasiado tarde.

Una vez concluida la intervención, la secretaria técnica en el uso de la voz informó que se recibieron observaciones de forma al punto 2.1 por parte de la oficina del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva; al 2.2 también de la oficina del Consejo Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva; al 2.3 de la Secretaría Ejecutiva; al 2.4 por parte de la oficina de la Consejera Myriam Alarcón Reyes y de la Secretaría Ejecutiva; al 2.5 de la Secretaría Ejecutiva y al 2.6 de la oficina del Consejo Yuri Gabriel Miranda, de la Consejera Myriam Alarcón Reyes y de Secretaría Ejecutiva.

Acto seguido, el presidente de la Comisión agradeció los comentarios del Consejero Yuri Gabriel Beltrán Miranda y señaló su preocupación sobre la incertidumbre tanto de la fecha en que el Congreso apruebe el dictamen de la Ley de Participación Ciudadana, así como el modelo que vaya a utilizar, por lo que resulta difícil prever, por parte del Instituto, las acciones a desarrollar, pero aún así, consideró que se adelantó en muchos aspectos, por lo que existen elementos que podrán utilizarse más adelante, para cumplir con las atribuciones que se determinen una vez aprobada la ley. Asimismo, comentó que las áreas deberán trabajar en un documento considerando los plazos mínimos que se necesitan para cada actividad, a efecto de que los integrantes de la Comisión puedan conocer el tiempo mínimo que se necesita para la organización tanto de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.

Finalmente, respecto del tema de las encuestas, manifestó su total acuerdo y solicitó a la secretaria técnica, proceder en consecuencia de lo solicitado por el Consejero Beltrán. Al no haber más comentarios al respecto, solicitó a la secretaria técnica someter a votación el punto, el cual se aprobó por unanimidad de los consejeros electorales integrantes de la Comisión, en los términos siguientes:

Acuerdo CPCyC/017/2019 por el que se aprueban los informes trimestrales de actividades de enero a marzo de 2019, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, sobre los programas institucionales y específicos siguientes:

1. De Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.
2. De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
3. De Participación Ciudadana.
4. De Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y ciudadanía en general.
5. De Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
6. Específico de Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

Una vez aprobados los informes, el presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 91 segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, instruyó a la secretaria técnica para realizar las acciones necesarias a efecto de que dichos documentos se sometan a consideración del máximo órgano de dirección en la próxima sesión ordinaria.

Finalmente, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica indicar si existía algún asunto pendiente por tratar en la sesión, quien informó haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día.

Una vez desahogados todos los puntos listados en el Orden del día, el presidente de la Comisión dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, a las 18:50 horas del día 04 de abril del año en curso, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

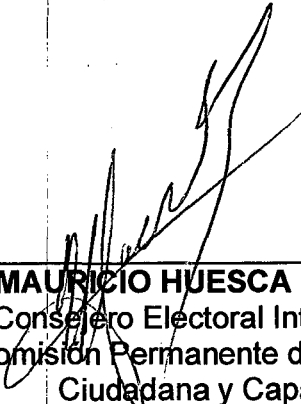
**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CAPACITACIÓN**
3a. Sesión Extraordinaria

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, en la Cuarta Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2019, firmando al margen y al calce para constancia los consejeros integrantes de la Comisión.



BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación